

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIDUVI

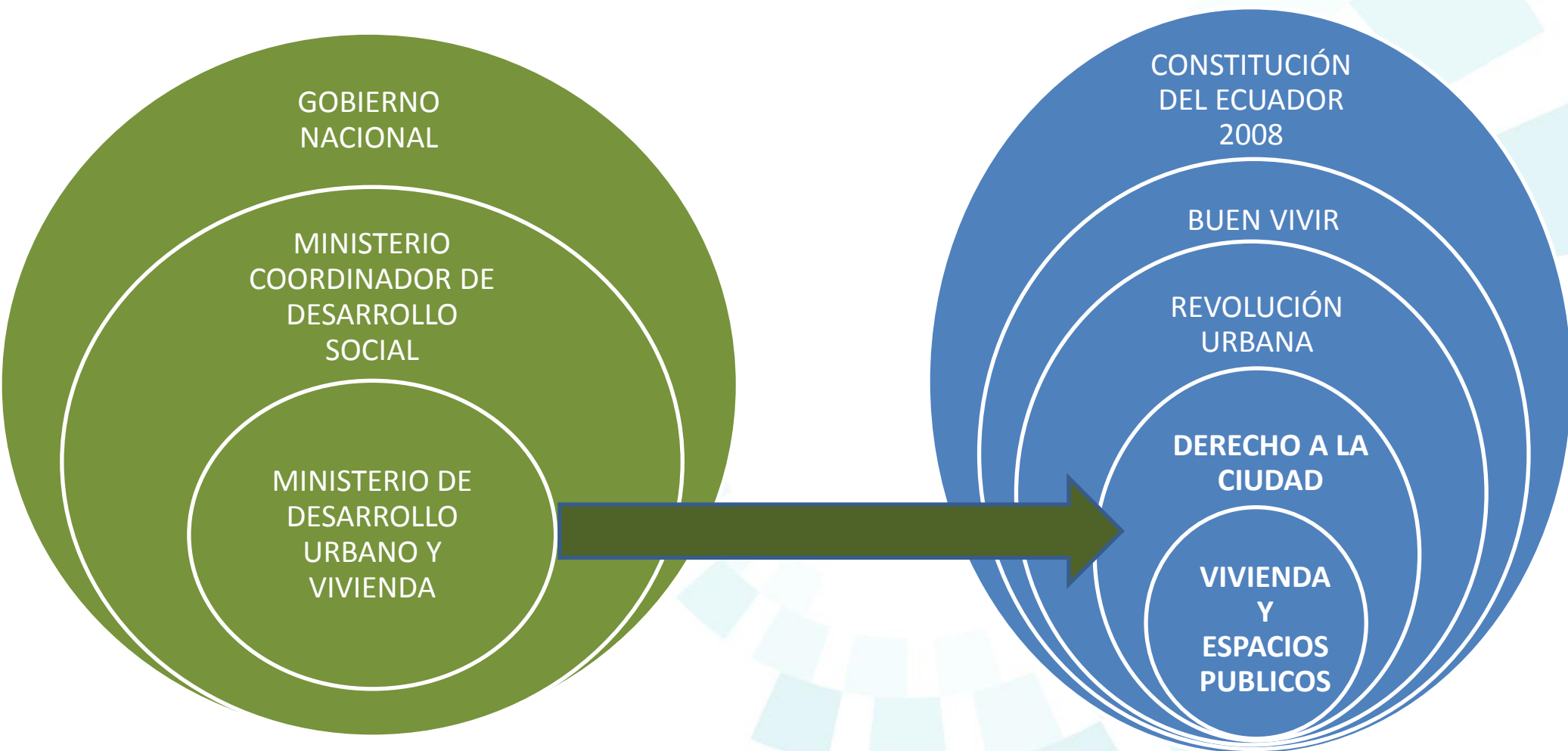
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 1 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE 2014

CONTENIDO

1. **Derecho a la Ciudad**
2. **Ejes de Acción del MIDUVI**
3. **Articulación a los Ejes de la “Agenda Social, al 2017”**
4. **Gestión Nacional 2014**
5. **Gestión Provincial 2014**

1. DERECHO A LA CIUDAD

1. DERECHO A LA CIUDAD





2. EJES DE ACCIÓN DEL MIDUVI



Ciudad construída

Producción social del hábitat

**Acceso a suelo, vivienda y
hábitat**

Ejercer la función rectora

Políticas Estructurales del MIDUVI

1

- Promover el desarrollo urbano sostenible y ordenado, priorizando el aprovechamiento de la ciudad construida de acuerdo a la planificación para el Buen Vivir y la estrategia territorial nacional (ETN)

2

- Promover el acceso a suelo servido, vivienda adecuada y digna y hábitat seguro y sostenible

3

- Afianzar la rectoría del Estado, en materia de hábitat y vivienda

4

- Apoyar la Producción Social del Hábitat integrada a un modelo de desarrollo que garantice el derecho a la ciudad

3. ARTICULACIÓN A LOS EJES DE LA “AGENDA SOCIAL AL 2017”

3. ARTICULACIÓN A LOS EJES DE LA “AGENDA SOCIAL, AL 2017”



1

• RED, ACCESO Y TERRITORIO

2

• CALIDAD DE LOS SERVICIOS

3

• PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

4

• OCIO, PLENITUD Y DISFRUTE

1. RED, ACCESO Y TERRITORIO

CONCEPTUALIZACIÓN

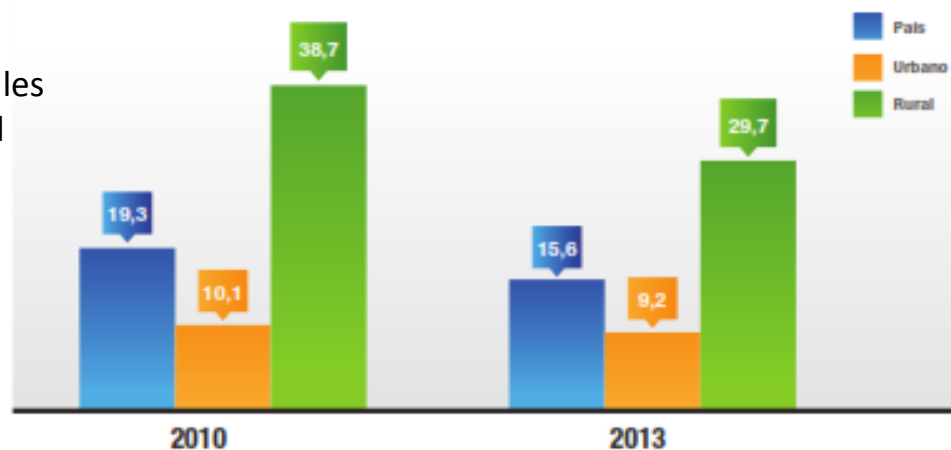
- Disminuir brechas de acceso a servicios sociales, aseguramiento social e inclusión económica
- Trabajo articulado en territorio, GAD, Gobierno Central a nivel desconcentrado, a través de organizaciones sociales y sector privado para alcanzar universalización servicios y redes integradas en territorio



ACCESO A
VIVIENDA

Déficit habitacional cuantitativo

4 puntos
porcentuales
menos del
déficit



1. RED, ACCESO Y TERRITORIO

POLÍTICAS SECTORIALES

ACCESO A VIVIENDA

- Promover el equilibrio territorial a través del desarrollo de las ciudades intermedias y del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en zonas rurales prioritarias
- Promover el aprovechamiento de suelo urbano servido
- Facilitar la disponibilidad de suelo para programas de interés público como infraestructura, equipamiento y vivienda de interés social
- Facilitar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna, con servicios básicos, tomando en cuenta las condiciones ambientales, económicas, sociales y culturales
- Facilitar el acceso al financiamiento para suelo y vivienda de interés social
- Fortalecer la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda



2. CALIDAD DE LOS SERVICIOS

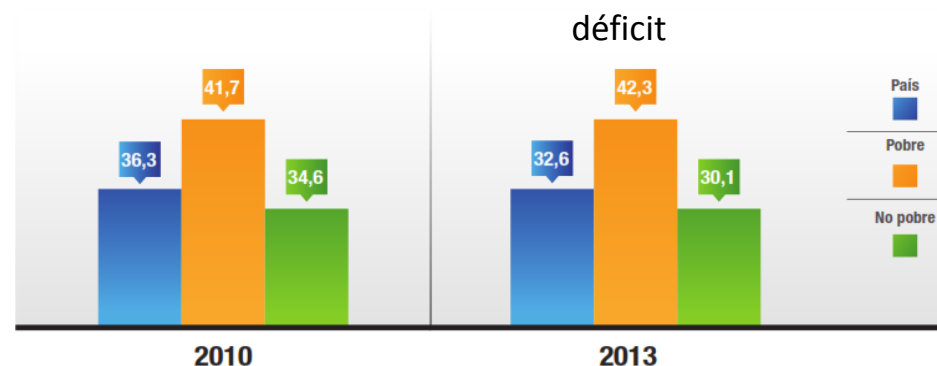
CONCEPTUALIZACIÓN

- Garantizar servicios de calidad y calidez con pertinencia territorial y cultural a toda la población
- Generar y consolidar estándares de calidad en todos los servicios sociales y promover la regulación, control, monitoreo y evaluación de los mismos

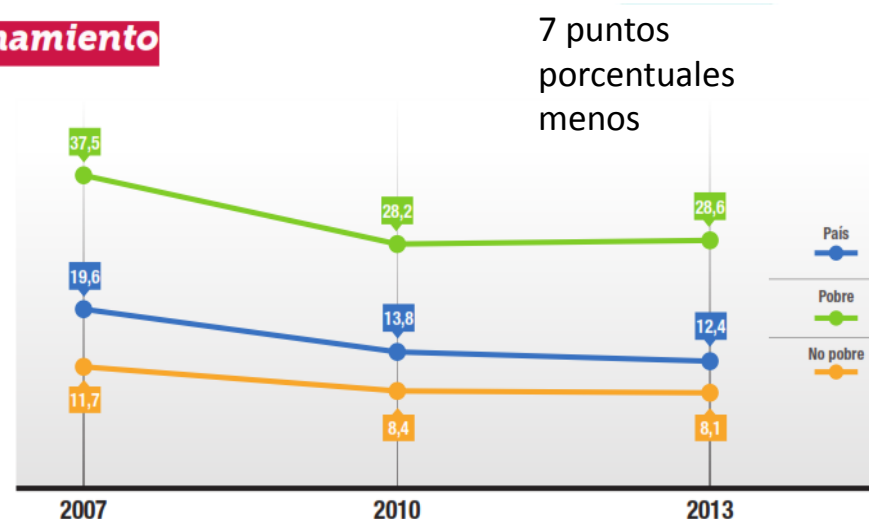


**VIVIENDA
DIGNA**

Déficit habitacional cualitativo



Hacinamiento



2. CALIDAD DE LOS SERVICIOS

POLÍTICAS SECTORIALES

**VIVIENDA
DIGNA**

- Promover el equilibrio territorial a través del desarrollo de las ciudades intermedias y del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en zonas rurales prioritarias
- Facilitar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna, con servicios básicos, tomando en cuenta las condiciones ambientales, económicas, sociales y culturales
- Contribuir al mejoramiento de ciudades a través de intervenciones integrales planificadas



3. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

CONCEPTUALIZACIÓN

- Articular las políticas sociales para brindar respuestas efectivas a las problemáticas de la población en condiciones de vulnerabilidad.
- Gestionar de manera integral los riesgos asociados a la presencia de asentamientos humanos irregulares

POLÍTICAS SECTORIALES

- Promover un crecimiento planificado y ordenado de los asentamientos humanos y evitar la conformación de asentamientos humanos irregulares
- Promover el equilibrio territorial a través del desarrollo de las ciudades intermedias y del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en zonas rurales prioritarias
- Contribuir al mejoramiento de ciudades a través de intervenciones integrales planificadas. Fomentar una planificación, regulación y control que contribuyan a una adecuada gestión del hábitat



4. OCIO, PLENITUD Y DISFRUTE

CONCEPTUALIZACIÓN

- Generar capacidades y condiciones que aseguren a la población el goce de una vida saludable y su desarrollo físico, emocional, artístico y ciudadano, fomentando la cultura, el arte, la actividad física, la participación activa en redes de confianza y ofreciendo alternativas para el uso del tiempo libre y la apropiación de los espacios públicos

POLÍTICAS SECTORIALES

- Promover la gestión democrática de la ciudad y la generación de los espacios de convivencia ciudadana
- Promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades de la ciudadanía para generación, uso y ocupación de vivienda y espacio público

